

**PERSPECTIVAS Y PROBLEMAS
DE LA CONSTRUCCIÓN POLÍTICA EUROPEA**

ENRIQUE BARÓN

Eurodiputado y ex Presidente del Parlamento Europeo



Enrique Barón.

Deseo, ante todo, agradecer al Seminario de Investigación para la Paz del Centro Pignatelli esta invitación para trabajar juntos sobre un tema que considero central para nuestra contribución a la Paz. Además de visitar —como se dice ahora— un viejo foco de actividad cultural de la Zaragoza de los años 60-70, este encuentro me da la oportunidad de volver a ver viejos amigos que continúan comprometidos en una causa tan noble.

Para describir la situación y perspectivas de la UE, la técnica más usual consiste en recurrir a términos psicológicos. Euro ¡optimismo!, ¡pesimismo!, ¡escepticismo!,... son los diagnósticos más frecuentes.

En el momento actual, parece que el estado de ánimo colectivo está entre la somnolencia y el letargo, interrumpido por accesos de movilización cuando se tocan intereses concretos. Ciertamente, no es el mejor, pero ¿se trata de morosidad o de incubación? Para contestar a esta pregunta, conviene hacer una doble reflexión previa sobre los desafíos que hay que enfrentar y el calendario de emplazamientos a superar. Esta técnica de combinar el esfuerzo en torno a cuestiones concretas con una agenda de trabajo es la que ha permitido el avance comunitario por la vía funcionalista, paso a paso. Progreso que no ha sido en absoluto lineal, sino que ha conocido adelantos y retrocesos, con crisis pasionales y hasta existenciales. Es más, las crisis son los momentos privilegiados de decisión en la construcción europea, que nunca ha sido el fluir de un río tranquilo. Su régimen es más bien torrencial. Más aún en una situación de cambio de época, que no es sólo el temor-esperanza del alba del milenio, sino sobre todo por las profundas transformaciones que se están produciendo en el mundo y que se resumen bajo el nombre de globalización.

1. LOS RASGOS DE LA GLOBALIZACIÓN

Para no utilizar este concepto de globalización como una clave que explica los acontecimientos de forma cuasi mágica, conviene señalar algunos de sus principales rasgos.

- El primero es el fin de la guerra fría; la implosión del Imperio soviético y la incorporación a la democracia y al mundo capitalista de casi un tercio de la Humanidad.

El fin del equilibrio bipolar ha supuesto un giro copernicano en las relaciones internacionales, dejando como primera potencia militar y monetaria a los EE UU, cuando no son ya la primera potencia económica y comercial.

- El segundo es la globalización económica, que significa que cualquier cosa puede ser producida en cualquier parte del mundo y vendida en cualquier lugar. Ello supone una completa redistribución de

cartas y poderes a escala mundial. Ya no quedan mercados cautivos ni monopolios tecnológicos; las técnicas de producción, dirección y comercialización se crean, copian y emulan sin cesar; los capitales cruzan las fronteras a la velocidad del rayo, todo lo cual plantea la necesidad de continuos reajustes.

En la escena global, la perspectiva es de un relativo equilibrio entre EE UU, la Unión Europea y el Lejano Oriente. Asia — con Japón como potencia regional, China y la India como centros emergentes — es la que más terreno ha ganado, aunque no tenga aún una articulación política o económica definida; los EE UU han recuperado mucho del terreno perdido en los 80, a costa de una reducción en el nivel de vida y un aumento de las desigualdades que hacen sonar la alarma ante la desaparición de la “América cívica”.

En el caso de la Unión Europea, su papel futuro en el mundo está muy ligado a su capacidad de realización efectiva de los compromisos de Maastricht —de ahí la urgencia de la moneda única y también de la unión política—, aumentando la competitividad al tiempo que se preserva lo esencial del modelo social europeo. Su consolidación como potencia económica plantea su papel en el buen gobierno global a nivel mundial

Además, están los llamados “nuevos países industrializados” —países latinoamericanos, asiáticos y europeos del Este—, que se han ido incorporando al mercado mundial desde la década de los 70 y que, partiendo del bajo coste de su fuerza de trabajo, han ido ocupando áreas productivas.

— El tercero es el crecimiento de actividades ligadas al conocimiento humano, que se pueden localizar en cualquier lugar y no dependen ya tanto ni de los recursos naturales ni del capital físico. Es el comienzo de la sociedad del conocimiento, anunciada por Drucker, que convierte así a la materia gris en el principal elemento del capital, con la consiguiente potenciación de la educación y la formación permanentes.

— El cuarto es el envejecimiento de la población, que está transformando radicalmente no sólo el paisaje de nuestras ciudades y campos sino que además está llevando a la necesidad de replantear todo el sistema de bienestar social, con un creciente peso de los pensionados, así como a la creciente inmigración de otros países y continentes que conduce a una Europa multiétnica y multicultural.

— El quinto es la carencia de un liderazgo decisivo a nivel mundial, tanto en el plano político como militar. El factor positivo es la progresiva multilateralización y regionalización, el negativo es la multiplicación de integristas y nacionalismos llamados “étnicos” que han permitido hablar de “economía global con política tribal”.

Para completar el panorama, conviene incluir también la “revolución democrática” a escala mundial. Los pueblos quieren elegir y revocar a sus líderes, expresarse libremente, decidir sobre su destino y cada vez menos se acepta al Emperador o el Caudillo por la Gracia de Dios de por vida. Y no se trata sólo de la incorporación al ejercicio de los derechos democráticos; también de profundos cambios en la valoración de los comportamientos sociales y éticos que están poniendo en crisis a muchos de los tradicionales conceptos sobre la política.

En este contexto de globalización, se aprecia mejor la urgencia de la realización de la Unión Europea. La cuestión es que la Historia tiene, como dice Vaclav Havel, “un tiempo que le es propio, en el que podemos, sin duda, intervenir, pero que nadie domina por completo. Ni el mundo ni el ser humano obedecen ciegamente a las órdenes de un tecnócrata o de un técnico de la política”.

2. LOS DESAFÍOS DE LA UNIÓN EUROPEA

El final de la guerra fría y el hundimiento del Imperio comunista plantean la necesidad de estabilizar Europa, con la consiguiente consideración sobre la seguridad; la globalización económica, el crecimiento de las industrias basadas en el cerebro humano y el envejecimiento de la población plantean tanto el problema de la Unión Económica y Monetaria como el futuro del Estado de Bienestar. Debate que se puede denominar como el capitalismo californiano contra el capitalismo renano, por decirlo con los términos de Michel Albert. Por fin, el problema del liderazgo y del sistema de valores genera un sentimiento complejo, mezcla de temor y de esperanza, que se traduce en una inquietud difusa entre los ciudadanos.

Frente a estos desafíos, las respuestas son muy dispares. En relación con la creación de empleo, la UE no acaba de presentar un perfil positivo. El suplemento de prosperidad que procuró la creación del mercado único ya ha sido digerido. Mientras tanto, las opiniones públicas han vivido en general la convergencia como una cura de ayuno y abstinencia obligada por Maastricht e impuesta por la anónima burocracia bruselense.

La ola de fondo electoral de 1997, sobre todo en Francia y Gran Bretaña, ha mostrado que no cabe una lectura estrechamente monetarista del Tratado. La inclusión del empleo en el Tratado de Amsterdam como objetivo de la Unión, y la Cumbre de Luxemburgo marcan un cambio de tendencia que tiene que consolidarse, incluyendo al empleo como criterio fundamental de la política comunitaria (con formulación de políticas y seguimientos de las mismas). Sus grandes ejes son: formación, empleabilidad, infraestructuras, redes transeuropeas y apoyo a PYMES.

Sobre la seguridad, las cosas no van mucho mejor. Los tiempos de cambio generan normalmente inseguridad. De hecho, la construcción de la UE es una profundísima revolución tranquila consistente en crear un espacio común

a partir de Estados compartimentados, que se está simultaneando con el proceso de globalización a nivel mundial. Ello está generando reacciones defensivas en relación con cuestiones como la inmigración extracomunitaria, el derecho de asilo, además de la amenaza real de lacras internacionales como el terrorismo, el narcotráfico o la pederastia. Así se explica el crecimiento electoral de partidos que explotan demagógicamente las reacciones xenóforas, como ha ocurrido recientemente en Francia o Austria.

En el terreno de la seguridad continental, la prioridad es estabilizar. Ello implica conseguir una relación con Rusia en términos positivos, lo cual requiere una previa estabilización de esta gran potencia euroasiática. En especial, la cuestión clave es el aseguramiento de los países del Centro-Este del Continente que, por primera vez en la Historia, van a poder decidir sobre su propio destino, tanto en lo que respecta a su anunciada incorporación al proyecto de la Unión Europea como a su propia seguridad, que está estrechamente relacionada con la ampliación de la OTAN. Bosnia sigue siendo la pieza central del intento de superar enfrentamientos y guerras fratricidas.

La estabilidad en los Balcanes va a ser una cuestión prioritaria durante mucho tiempo. El otro gran frente es el Mediterráneo, con un proceso de paz en situación agónica y una guerra civil larvada en países como Argelia.

Queda el tercer gran desafío: el monetario.

Conseguir el Euro parece ser la única meta cierta a alcanzar en la actual etapa europea. No hay que subestimar su valor: la moneda es desde siempre uno de los impulsos más fuertes y permanentes de la acción humana. Desde el legendario Jasón a la caza del Vello de oro hasta el oculto botín de Hitler en los bancos suizos, pasando por los conquistadores a la búsqueda de Eldorado, la fiebre del oro ha hecho siempre estragos.

¿Estamos ante una nueva quimera del oro? No, ciertamente, si nos atenemos a los compromisos contraídos en el Tratado de la Unión Europea. En el mismo, se trata de hacer una doble Unión —la Política con la Económica y Monetaria— asentándola en la ciudadanía común y la moneda única. En suma, se trata de una comunidad solidaria e irrevocable.

La realización de la segunda ha estado desde el principio más elaborada y balizada. Se empezó a trabajar antes y, además, su objetivo es un único valor: el dinero. En esencia, se trata de hacer común la cultura de la estabilidad de impronta básicamente germánica.

Pero no se trataba sólo de eso. Además de proclamar principios políticos como el de la Unión entre los pueblos y la ciudadanía común, se preveía una Conferencia Intergubernamental para revisar y ajustar las normas constitucionales europeas en un contexto tan cambiante como el de la posguerra fría. Conferencia que ha culminado con la reforma de Amsterdam, que ha dado algunos pasos positivos como la inclusión del empleo en el Tratado y de la Carta Social, desarrollando la ciudadanía y el pilar de Interior y Justicia, con la comunitarización de Schengen, y un mayor equilibrio democrático refleja-

do en la ampliación de la codecisión y la investidura del Presidente de la Comisión. En Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), el principal avance es la tímida y enrevesada introducción del principio de mayoría, con la abstención activa, y sobre todo, la inclusión de los acuerdos de Petersberg, acciones militares con objetivos de pacificación o interposición.

Con todo, Amsterdam tiene un aspecto entre deberes a medio hacer y cajón de sastre. Buena prueba de ello es que la reforma del Tratado contiene 14 protocolos y 46 declaraciones.

Lo más grave es que los problemas pendientes de resolver son los principales: establecer la regla de la mayoría como norma en el Consejo, reequilibrar los votos entre países, fortalecer el carácter comunitario de la Comisión, hacer operativa la PESC y afirmar la identidad europea de defensa.

En primer lugar, la cuestión que aparece como clave es relacionar Europa y el ciudadano. Tema ausente hasta Maastricht de las preocupaciones del Consejo, fue introducido a iniciativa de Felipe González en el Tratado y ha pasado a convertirse en una cuestión central. En efecto, el tríptico "democracia-transparencia-subsidiariedad" impulsado por el aldabonazo del referéndum danés puso en primera línea de las preocupaciones de la opinión pública la construcción europea y sus fines.

Es significativo que el espacio de interior y justicia haya pasado a ocupar un lugar destacado en el Tratado de Amsterdam. Los avances más importantes se han producido en los temas relacionados con la seguridad, en donde han confluído la preocupación por el terrorismo, la lucha contra el narcotráfico y contra las mafias. Los acuerdos van en la línea de suprimir el derecho de asilo para ciudadanos comunitarios, el reforzamiento de la Europol y una mayor colaboración en el campo judicial.

Con todo, el Tratado de la Unión Europea pasará a la Historia como el prototipo de una causa noble mal redactada y peor vendida. Ciertamente es que su entrada en vigor coincidió con la peor crisis económica desde la Guerra Mundial y la espina del trágico desmembramiento de Yugoslavia, pero el hecho es que su imagen se asocia más a sacrificio y frustración que a progreso y prosperidad.

El hecho más decisivo es que el debate europeo ha dejado de ser un juego florentino entre un pequeño círculo de políticos, diplomáticos y algunos intelectuales para convertirse en un tema controvertido en las opiniones públicas, seguido de cerca por organizaciones de todo tipo (partidos, sindicatos, ONG, lobbies...) y con un creciente control por parte de los Parlamentos de los Estados miembro.

En esta situación caben tres opciones: la de continuar el proceso de Unión Monetaria, posponiendo el proceso de Unión Política; la de retomar el impulso paralelo de realización de la Unión Económica y Monetaria con la Política; o la de aplazar todo el proceso, es decir, parar el reloj. Hay una más radical, la denuncia global de todo lo pactado, en nombre de una Europa cuyo

rostro sería como el de Dulcinea..., sólo entrevisto en la imaginación. Aceptarla sería volver pura y simplemente al juego de la relación de fuerzas en estado puro, con la hegemonía del más fuerte, y vuelta a empezar.

3. ¿GOBIERNO ECONÓMICO VERSUS PACTO DE ESTABILIDAD?

La Unión Económica supone la creación de un Gobierno monetario consistente en el Banco Central Europeo cuyo Consejo estará formado por los Gobernadores de los Bancos Centrales, casta sacerdotal que comparte ya la cultura de la estabilidad y la disciplina monetaria. Se trata de una Federación Monetaria pura: cada miembro del Consejo de Gobierno tendrá un voto; las decisiones se adoptarán por mayoría.

Aunque la independencia del Banco Central sea un objetivo establecido en el Tratado y su realización sea deseable, no es positivo que haya poderes sin contrapoderes. Resulta imposible explicar a los ciudadanos que se puede gestionar en común la oferta monetaria y, sin embargo, que cada uno haga la guerra por su cuenta a la hora de generar empleo, por ejemplo. Más aún, cuando se propugna un severísimo pacto de estabilidad. O en el terreno de la Política Exterior y de Seguridad, que la Unión Europea, tras prestar cinco veces más ayuda humanitaria y enviar el doble de soldados a Bosnia que los EE UU, hayamos tenido que dejarles la responsabilidad y el protagonismo de apaciguar el avispero.

Si hacemos bolsa común, habrá que gobernarla y controlarla en común.

El gran debate político es precisamente éste, decidir si la gestión de la moneda se sitúa en un marco político democrático. El Bundesbank gestiona la oferta monetaria (cantidad de dinero y precio base) en un contexto alemán en el que hay una política económica y presupuestaria del Gobierno federal, bajo el imperativo legal de la ley de estabilidad. En EE UU, la Reserva Federal, creación del Congreso, tiene la obligación de lograr la estabilidad de los precios y el nivel de empleo.

La cuestión esencial reside en cómo se va a articular la política económica, que seguirá estando descentralizada, entre 15 Estados que deben coordinarse, pero sin que haya una dirección común, como ocurre, por ejemplo, con la política comercial. Dos tesis se enfrentan en esencia: la alemana, que propugna el pacto de estabilidad, con reglas fijas y automáticas, con sanciones a los países que incumplan los criterios, y una definición restrictiva de la cláusula eximente. Postura compartida por Holanda. La otra tesis, que Francia denomina el gobierno económico, también defendida por la Comisión, y la mayor parte de los gobiernos, prima el papel político y, por tanto, la política económica común. Ello supone, sobre la base de lo establecido en el Tratado (arts.2,3,3A, 102A y 103), lo siguiente:

- la coordinación de las políticas económicas es una materia de interés común;

- el Consejo ECOFIN, por mayoría cualificada y sobre la base de una recomendación de la Comisión, tiene que elaborar un proyecto de orientaciones generales para las políticas económicas de los Estados miembro.
- la supervisión de la cohesión económica de cada uno de los Estados, así como la coherencia de las políticas económicas respectivas con las orientaciones generales en una evaluación global, debe de ser hecha por el Consejo ECOFIN, basándose en los informes presentados por la Comisión.

Se ha añadido el "pacto de estabilidad y crecimiento", con una cláusula de exclusión de sanciones se aplicará a los países cuyo PIB caiga en un año más del 2%, mientras que si la baja está entre el 0,75% y el 2% el tema será decidido en Consejo.

La cuestión no sólo reside en vigilar el comportamiento más o menos ajustado a los criterios de convergencia por parte de los demás Estados miembro, o de fomentar la cooperación, sino además de considerar que la política económica de la Comunidad tiene una entidad propia. Y cuando se habla de política económica se están considerando la política fiscal, presupuestaria, financiera, lo que lógicamente debe conducir al empleo.

En estos momentos, la preocupación se centra en la preparación del examen eliminatorio; cada país defiende sus propios méritos, o los maquilla (a través de la llamada contabilidad creativa) ignorando aquellos índices en los que no aprueba. O el caso más extremo, que reduce el problema a saber si España o Italia van a entrar en la primera fase o no, cuando los países que están conociendo más dificultades para superar el criterio básico del 3 % son, justamente, Francia y Alemania.

La cuestión esencial es desarrollar en paralelo la Unión Económica y la Monetaria. Para ello, hay que hacer que la Comisión juegue su papel de iniciativa en la política económica (hay que recordar que tiene ya competencias decisivas en política económica exterior, política de la competencia, política industrial, de investigación, energía y PYME; igualmente es necesario aplicar la responsabilidad establecida en el Tratado de informar y ser controlado por el Parlamento Europeo en la evaluación global; y completar el pacto de estabilidad, ligándolo con el crecimiento, la generación de empleo, y la cohesión económica y social. En sí, el pacto de estabilidad no está en el Tratado, sino que es un desarrollo coherente que prolonga los criterios de convergencia y consecuente con el establecimiento de una Unión duradera. Por ello, ha de ser elaborado en función de los objetivos que se persiguen conjuntamente y del marco en el que se plantea la política económica, que no es otro que el del mercado interior, en un contexto de creciente internacionalización económica.

En definitiva, la realización de la Unión Monetaria debe ir acompañada de una Unión Económica, lo cual requiere una política económica y de empleo activos.

Por eso es necesario un impulso decidido para generar una visión política capaz de impulsar el proceso, en términos de democracia y transparencia, teniendo presente que este proyecto debe de interesar a las personas concretas, con sus aspiraciones y temores, procurando mantener la dimensión social y la cohesión que son señas de identidad europeas.

Si el sueño europeo se limita a la quimera del euro, acabará produciendo pesadillas no deseadas e incluso puede generar, por retomar el lenguaje psicoanalítico, una situación esquizofrénica.

4. LA AGENDA 2000 Y LA AMPLIACIÓN

En el calendario previsible, hay otros emplazamientos decisivos contenidos en la Agenda 2000, propuesta por la Comisión y compuesta por la visión de la Unión en el nuevo siglo, las reformas a realizar y, en especial, las "perspectivas financieras", es decir, el necesario pacto presupuestario para garantizar la supervivencia del proyecto, con especial acento en la Política Agrícola Común (PAC) y las políticas estructurales de cohesión.

En paralelo, el proceso de ampliación de los once países que lo han solicitado: diez países de la Europa Central y Oriental —Polonia, Hungría, Chequia, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Letonia, Lituania, Rumanía y Bulgaria— más Chipre.

Ampliar la Unión Europea, enmendar la Historia. En esta breve síntesis se resume la decisión de emprender el proceso que se va a iniciar, con el que se supera el abandono en Munich en 1939 de Checoslovaquia en manos de Hitler por las democracias europeas occidentales, tras su política de no intervención que dejó sola a la República Española.

Con este paso, los europeos occidentales que hemos sido capaces de enmendar nuestra propia Historia, ahora debemos saber acoger a aquellos países que quieren compartir nuestro destino. En este caso, se trata de nuestra decisión, no compartida ni condicionada por los EE UU, como en el caso de la OTAN.

Para poder iniciar con buen pie este proceso, que constituye el mayor desafío de la construcción europea, es preciso un acto común y solemne, que reconozca su derecho a convertirse en miembros de la Unión. Con ello se contribuirá decisivamente a reforzar la estabilidad en el Centro y el Este del Continente, además de Chipre. Estabilidad que constituye un valor esencial en una zona en la que se iniciaron las guerras mundiales. Aunque estos argumentos suenan algo lejanos en la opinión pública española, es oportuno recordar que cuando nuestro país fue una potencia presente en la escena europea, tuvo como permanente prioridad lograr la estabilidad en la parte central del Continente. Hoy, el ejemplo de nuestra transición democrática goza de prestigio en países que tienen que realizar este tránsito, en condiciones sin duda más difíciles. En efecto, las condiciones fijadas en la Cumbre de Copen-

hague para iniciar las negociaciones (democracia, Estado de Derecho; derechos humanos y protección de las minorías; economía de mercado; capacidad para enfrentarse a la competencia en el mercado interior y para asumir el acervo comunitario), son sustancialmente las mismas que en su momento tuvimos que asumir, enfrentándonos con un triple desafío: consolidar la democracia, reestructurar la economía y aprender a convivir en un marco comunitario. De momento, todos cumplen básicamente con las condiciones democráticas, menos Eslovaquia; ninguno con las económicas. Por ello, se puede afirmar utilizando el lenguaje olímpico — que no en vano fue el primero en el que se expresó la competencia y la colaboración pacífica— la expresión “regata” o “punto de salida común” para todos los que reúnen las condiciones. Esa es además la razón de ser de la creación de la Conferencia Europea como foro multilateral en el que tratar las cuestiones relativas a la política exterior así como los temas de interior y justicia. Se puede contemplar la integración en la misma de Turquía, que ya tiene una relación más estrecha gracias a la Unión Aduanera, que es la antesala de la adhesión, a condición de que acepte no vetar la integración de Chipre.

A partir de esta salida común, es indudable que el ritmo y duración de las negociaciones variará según los países, su capacidad para adaptarse a las deseables pero exigentes condiciones del mercado interior, así como desarrollar instituciones estables y vertebrar sus respectivas sociedades civiles.

Por nuestra parte, tenemos que ser capaces de hacer las adaptaciones necesarias para que podamos convivir 26 en una casa concebida inicialmente para 6 y en la que ya vivimos 15.

Pero no basta hablar del ideal, del proyecto histórico. Sin el mismo, no queda más que un debate contable, por ello hay que tener presentes ambos conjuntamente. Hay que valorar el impacto de la ampliación sobre nuestros países, con ese difícil equilibrio entre los intereses creados —nacionales y comunitarios— con la necesaria solidaridad.

El primer argumento a favor es la experiencia: desde 1950, la Comunidad se ha ampliado en 5 ocasiones (incluyendo la unificación alemana) con un balance global exitoso tanto político como económico. El segundo es que esta ampliación supone un crecimiento sustancial del mercado, de países que son menos desarrollados y con importantes posibilidades de crecimiento.

El problema es primero el coste, que en la propuesta de la Comisión no aumenta, ya que se mantiene el techo global del 1,27% del PIB comunitario fijado en la Cumbre de Edimburgo en 1992. Si se acepta ese tope, que parece difícil de superar en tiempos de rigor presupuestario, los recursos para el periodo 2000-2006 sólo podrán venir de un mayor crecimiento económico (se estima un promedio del 2,5%) o de los ahorros que genere la reforma de la política agrícola común, o de la política estructural y de cohesión. Ello está generando una situación en la que el canciller Kohl afirma que no se tocará un *pfennig* de la política agrícola mientras el presidente Aznar se enroca en la cohesión.

De momento, el Parlamento Europeo ha tomado nota de la estimación de la Comisión de que los medios serán suficientes para afrontar el reto, pero es necesario para poder pactar unas nuevas perspectivas financieras (poder compartido entre el Parlamento y el Consejo), primero, que la Comisión las presente detalladamente, que se negocie y se pueda proceder a la revisión periódica de las estimaciones. Difícil ejercicio que va a ocupar, con toda probabilidad, los próximos dos años.

Con todo, lo fundamental es enfrentar con firmeza y esperanza este nuevo desafío.

5. UN DECÁLOGO PARA EUROPA

Desde sus inicios, la Unión Europea ha sido un proceso político, que nos ha permitido ganar un gran desafío contra nosotros mismos y nuestra Historia, generando un marco sin precedentes de paz, estabilidad y prosperidad.

Superado el bloqueo de la guerra fría, estamos iniciando una nueva época de aspiración mundial a la democracia y globalización económica. En ella, los europeos debemos asumir nuestras responsabilidades como comunidad de destino, para no quedar relegados a un museo de instituciones y ser dominados por poderes incontrolados.

La tarea de la hora presente es realizar la Unión Europea en toda su extensión, una Unión Política con una Unión Económica y Monetaria, sobre la base de la ciudadanía común y la moneda única. Ni más ni menos.

Este compromiso exige:

1. Consolidar la UE a partir de la ciudadanía como una Federación de Estados, con una Declaración de Derechos Fundamentales vinculante, con protección judicial.

La creación de un espacio común de libertad y seguridad conlleva políticas comunes de asilo e inmigración, así como de seguridad ciudadana, para luchar eficazmente contra el terrorismo, el narcotráfico, la pederastia y las mafias.

2. Construir una Unión más eficaz y democrática, fortaleciendo la doble legitimidad democrática, la capacidad de decisión y la rendición de cuentas. Reforma imprescindible para acoger a los pueblos de Europa Central y Oriental que, una vez recobrada su libertad, quieren compartir nuestro destino.

3. Confirmar la UE como una Comunidad de Derecho, lo que requiere:

- un tratado simplificado, escrito en lenguaje llano y comprensible;
- una fusión progresiva de los tres pilares existentes en un marco institucional común;
- dar al Tribunal de Justicia el papel de Tribunal Constitucional.

4. Reforzar y democratizar las instituciones comunitarias clarificando y logrando un equilibrio entre los dos pilares de la legitimidad democrática. Para ello hay que proceder a:

- establecer como norma de funcionamiento del Consejo la ley de la mayoría, sobre una base que tenga en cuenta Estados y ciudadanos. Sus sesiones como órgano legislativo deben ser públicas;
- la codecisión Parlamento-Consejo debe ser la norma para las decisiones legislativas y presupuestarias.

Por su parte, los parlamentos nacionales deben reforzar su papel en la gestación de las normas y el control de sus respectivos gobiernos.

- la Comisión debe perfilarse claramente como el ejecutivo comunitario responsable, con una composición de equipo decidida por su Presidente.

5. Hacer juntos sólo lo que se puede hacer mejor a este nivel. Poner al ciudadano en el centro de la Unión significa que las decisiones deben tomarse en los niveles más próximos al mismo.

La Unión debe perseguir sólo los objetivos acordados en común, respetando la identidad nacional de cada Estado miembro.

6. Contribuir conjuntamente y con medios suficientes para:

- promover un progreso equilibrado y sostenible, fortaleciendo la cohesión económica y social y realizando la Unión Monetaria;
- afirmar la identidad común en la escena internacional, a través de una Política Exterior, de Seguridad y Defensa que establezca al continente europeo, la región mediterránea y permita a la UE asumir sus responsabilidades ante la Humanidad, en el marco de la ONU, de la que es el soporte principal.

7. Implantar la moneda única requiere un Gobierno económico europeo.

La Unión Monetaria es una comunidad solidaria e irrevocable. El establecimiento de un Banco Central Independiente debe ir acompañado de una política económica presupuestaria y de empleo que desarrolle los compromisos del Tratado. Sólo así podrá la UE hacer frente a los retos de la globalización con crecimiento, competitividad y un elevado nivel de empleo.

La estabilidad monetaria es un criterio relevante para fortalecer la economía y lograr los objetivos comunes de empleo y bienestar: no puede ser un arma discriminatoria que divida la Unión, ni que imponga criterios unilateralmente. La cultura de la estabilidad debe ser compartida, no impuesta.

La Unión Monetaria es igualmente un medio para dar seguridad y estabilidad al sistema monetario mundial, reduciendo su volatilidad y aumentando la solvencia europea.

8. La Comisión, de acuerdo con los Tratados, debe asumir sus responsabilidades en el terreno económico y financiero, en el interés europeo, como núcleo central del Gobierno económico.

9. Debe existir el derecho a avanzar, en el cumplimiento de los objetivos del Tratado, sin que ningún país pueda bloquear, preservando siempre la unidad institucional frente a las cooperaciones reforzadas a la carta.

10. El proceso de debate y aprobación de la reforma debe ser público. Su coincidencia con el proceso de Unión monetaria exige de los responsables políticos, económicos, empresariales y sociales un esfuerzo conjunto. No puede haber estabilidad monetaria sin voluntad y perseverancia políticas.

Europa se debe hacer con luz y taquígrafos. Toda reforma por sorpresa, imponiendo hechos consumados, está condenada al fracaso. Podemos realizar plenamente el proyecto de la UE, si somos fieles a nuestro compromiso y tenemos el valor colectivo de convertirlo en realidad. 